

Asunción, 02 de junio de 2025.

UOC N° 51/2025

SEÑOR  
DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director  
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gerencia General de Aduanas dependiente de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, se dirige a Usted, en relación a la Observación en el SICP del llamado a LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL “SERVICIO DE CAFETERÍA ”- ID N.º 464.440.

En ese sentido, se adjunta el comentario de la Observación, y se realiza el descargo pertinente:

- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos de Licitación

**Cláusulas incompletas o datos insuficientes**

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

LA OBSERVACION ES LA SIGUIENTE: Verificamos que dentro del servicio solicitado se incluye leche en polvo, al respecto traemos a colación lo establecido en el artículo 10 del Decreto N° 4899/20.-

Respuesta: Se subsana dicho punto.-

Sin otro motivo particular me despido de Usted atentamente.



*Karen Quinonez*  
Abog. Karen Quinonez  
Coordinadora de la UOC